



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00469 00
DEMANDANTE: FRANCISCO ANTONIO OROZCO
DEMANDADO: SANMARTIN INGENIERIA ELECTRICA SAS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, atendiendo a que por un *lapsus calami* el mismo día y hora se encontraba fijada diligencia diferentes a la de este proceso, el despacho debe reprogramar la realización de las diligencia del art. 77 y 80 del CPTSS para que tenga lugar el día 15 de octubre de 2021 a la 2:00 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10299108>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA



DAD